EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nro. 19.231 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 23 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Finalizó la consulta sobre las Is. Malvinas

Se espera la aparición de un comunicado conjunto donde se indiquen las resoluciones adoptadas

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Argentina y Gran Bretaña dieron término hoy a su serie de conversaciones preliminares en torno al futuro de las islas Malvinas, mientras se espera la aparición de un comunicado conjunto donde se indiquen las resoluciones adoptadas en la oportunidad.

La última jornada de consultas se prolongó esta mañana durante una hora a partir de las 9.30 cuando el secretario adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Edward Rowlands, se hizo presente en la Cancillería argentina para reunirse de inmediato con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Gualter Allara.

Hoy, al igual que ayer, las conversaciones entre los dos altos funcionarios y su grupo de asesores, se realizó a puertas cerradas y sin que se conocieran trascendidos sobre la misma.

A las 10.30 Rowlands se retiró del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores con destino a la embajada de su país con el aparente propósito de informar al gobierno de Londres sobre el contenido de las conversaciones que mantuvo con Allara y, también con posibilidad de señalar a sus superiores los términos del comunicado conjunto que se espera se dé a conocer antes de que el negociador inglés regrese a su país, lo que está previsto para las 18.

Luego de estas tareas Rowlands volvió nuevamente al Palacio San Martín, a las 11.30, oportunidad en que se despidió protocolarmente del canciller vicealmirante César Guzzetti.

De acuerdo a lo previsto luego de la entrevista protocolar con Guzzetti el enviado inglés será agasajado con un almuerzo por Allara, el que se servirá en un restaurante de esta capital y que pondrá fin a la actividad desplegada por Rowlands desde que arribara aquí, la semana pasada, de paso para las islas Malvinas, con el fin de tomar conocimiento del pensamiento de los isleños sobre la situación de ese archipiélago.

Rowlands regresó a esta capital desde las Malvinas el lunes por la tarde y desde ayer mantuvo largas conversaciones con Allara y los negociadores argentinos en lo que son las negociaciones preliminares encaminadas a reanudar las tratativas bilaterales entre los dos gobiernos sobre el futuro del archipiélago, incluyendo el tema de la soberanía, tal como lo propugna la Argentina.

También aprovechó Rowlands su estadía aquí para mantener una reunión con el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, la que fue calificada como "de cortesía" por fuentes de la Cancillería.

Por su parte Martínez de Hoz señaló que durante la reunión Rowlands le expresó el interés del gobierno británico por invertir en la Argentina "debido al cambio de la situación en nuestro país".

Esa fue la última actividad oficial de ayer de Rowlands mientras se señalaba en fuentes bien informadas del Palacio San Martín que hoy se dará a conocer una declaración conjunta que se anunciará en forma simultánea en Buenos Aires y Londres.

VIAJA A LEONES EL DOMINGO EL GENERAL VIDELA

CORDOBA, 23 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, asistirá el domingo próximo al acto de clausura de la Fiesta Nacional del Trigo, en la localidad cordobesa de Leones, ocasión en que se darán a conocer los nuevos precios oficiales para las cosechas finas y gruesa de granos, según es ya tradición.

Fuentes dignas de crédito revelaron aquí que Videla llegará a Leones el domingo a las 18, acompañado por Mario Cadenas Madariaga, el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación.

La concurrencia del presidente a Leones, el más importante centro cerealero del país, responderá a una invitación formulada por los organizadores de la Fiesta Nacional del Trigo, un acontecimiento que ha instituido la tradición Agrícola para congregar a los productores de todo el país.

Estarán presentes en la ceremonia el gobernador de la provincia, general (RE) Carlos Chasseing, sus ministros, y autoridades del Tercer Cuerpo de Ejército, encabezadas por el general de división Luciano Benjamín Menéndez.

Nuevo delegado de la Marina en las Is. Malvinas

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El nuevo delegado del Comando en Jefe de la Armada en las islas Malvinas, capitán de fragata Jorge Portugal, partió esta mañana hacia el archipiélago para atender el tráfico de cabotaje marítimo que cumple esa fuerza. El capitán Portugal, quien partió a bordo de un Pokker de la Fuerza Aérea Argentina, permanecerá en las islas Malvinas una semana, en cuyo transcurso atenderá a los buques del servicio de transportes navales que conducen pasajeros y carga en general.

Ha asumido el contralmirante Julio A. Torti

BUENOS AIRES, 23 (NA). — En una ceremonia presidida por el ministro de Defensa, brigadier mayor José María Klix, asumió sus funciones el nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto, contraalmirante Julio Antonio Torti, quien reemplaza en esas funciones al vicealmirante Justo Guillermo Padilla.

El acto se llevó a cabo en la planta baja del Ministerio de Defensa y contó con la presencia de los titulares de los estados mayores generales de la Armada, vicealmirante Armando Lambruschini, y de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Omar Graffigna; del segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada Antonio Vaquero, y el personal civil y militar del organismo encabezado por los jefes de Operaciones y Personal, general de brigada Arturo Amador Corbetta, y de Logística, brigadier Alcides Degand Lob.

Refirióse el M. de Economía a varios temas

Combustibles, transportes, salarios y promoción industrial

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El ministro de Economía José Martínez de Hoz admitió que se estudian aumentos de tarifas de combustibles y transportes, aseguró que todavía no tiene "ninguna información concreta" en cuanto a los aumentos salariales del mes próximo y anunció que hoy será remitido al Poder Ejecutivo el proyecto de ley de promoción industrial.

Todas estas declaraciones fueron formuladas ayer por el titular del equipo económico gubernamental luego de su entrevista con Edward Rowlands, ministro del Foreing Office, quien lo visitó en su despacho.

Cuando se refirió a las versiones sobre aumentos de los transportes y otros servicios, Martínez de Hoz sintetizó su opinión de este modo: "no sé por qué el tema ha tenido tanta trascendencia en los diarios de hoy".

En cuanto a los aumentos en el precio de los combustibles, Martínez de Hoz no dio detalles del análisis que se realiza en el área económica gubernamental ni anticipó la proporción de esos incrementos.

Tampoco brindó precisiones acerca de los estudios de mejoras salariales, cuya vigencia está prevista para el próximo primero de marzo. En ese aspecto, se limitó a expresar que "no hay ninguna información concreta".

Tras responder a estos temas, que constituían las expectativas periodísticas del día, Martínez de Hoz se refirió a distintos proyectos de ley elaborados por su ministerio.

En primer término dijo que hoy se remitirá a la Casa de Gobierno el proyecto de ley de promoción industrial.

Luego informó que "ya están en la Presidencia de la República los proyectos de leyes que anulan la existencia de la Corporación de Empresas Nacionales (CEN) y crean la Sindicatura de Empresas del Estado, que sustituirá a la anterior".

Por último, dijo que a fines de la presente semana se elevará a la Presidencia el proyecto de ley de presupuesto general para 1977, aprobado ya por el Gabinete Nacional y también por el presidente de la Nación.

Según la estimación del ministro, el trámite que demanden previamente los estudios de la Comisión de Asesoramiento Legislativo será de corta duración, ya que miembros de ese organismo militar conocen ya el proyecto e, incluso, participaron en su confección.

El producto bruto interno bajó un 2,9%

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Será positiva la evolución del Producto Bruto Interno durante el corriente año, tras haber sido quebrada la tendencia decreciente evidenciada hasta mediados de 1976 y que perduró por espacio de 18 meses.

El informe dado a conocer ayer por el Ministerio de Economía, señala una caída del 2,9 por ciento en el PBI del año anterior. Se aclara también que de una caída del 4,5 por ciento en el primer semestre, se redujo al 1,2 por ciento en el segundo, llegándose en el cuarto a una declinación de sólo el 0,9 por ciento.

El repunte se atribuye "a la progresiva superación de las restricciones al crecimiento anteriormente vigentes", mencionándose especialmente las provenientes

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
FORMOSA	s/d.		
IGUAZU	21,40	—	1,30
POSADAS	[illegible]	—	0,22
CORRIENTES	[illegible]	—	0,03
LA PAZ	6,18	0,02	—
SANTA ELENA	[illegible]	0,03	—
SAN JAVIER	8,14	0,05	—
PARANA	5,61	0,06	—
SANTA FE	[illegible]	0,06	—
DIAMANTE	5,79	0,04	—
ROSARIO	4,39	0,07	—
V. CONSTITUCION	4,34	0,05	—
Río Salado			
SANTO TOME	[illegible]	0,06	—

AL DELEGADO EN LA ONU RECIBIO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 23 (N. A.). — El representante argentino ante la Organización de las Naciones Unidas, Carlos Ortiz de Rozas, se entrevistó hoy en la Casa Rosada con el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla quien además, dialogó con los ministros de Economía y de Justicia.

El jefe del Estado arribó al Palacio de Gobierno a las 7.55 y, como es habitual, se dedicó durante las dos primeras horas de labor oficial al análisis de diversos asuntos que le fueron elevados por sus colaboradores inmediatos, además de firmar el despacho diario.

A las 10.30, accedió al despacho presidencial el embajador argentino ante la ONU, Ortiz de Rozas, quien dialogó durante casi media hora con el teniente general Videla, sin que se informase sobre los temas tratados en la oportunidad.

Con posterioridad a esta entrevista, el presidente recibió al ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Gómez, y al mediodía hizo lo propio con el titular de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz.

Este último, según se deduce de las declaraciones efectuadas en la víspera, habría entregado al teniente general Videla el proyecto de ley de promoción industrial que de inmediato se giraría a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) para que dictamine sobre el tema.

Para esta tarde, el jefe del Estado tiene previsto asistir a dos exposiciones en la Sala de Situación de la Casa Rosada. La primera se llevará a cabo a las 17.30 y estará a cargo del brigadier auditor Gómez, a quien acompañarán subsecretarios de su cartera, en tanto que la segunda, dos horas más tarde, la realizará el ministro de Educación, Ricardo Bruera, secundado por sus secretarios y subsecretarios de Estado.

"La Pasionaria" sigue en la URSS

MOSCU, 23 (EFE). — Dolores Ibarruri, "La Pasionaria", sigue en esta capital y por el momento no piensa instalarse en el sur de Francia, informó una allegada a la anciana secretaria general del Partido Comunista español.

Nuevo horario en Teléfonos

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Al tiempo que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) anunciaba las modalidades de los nuevos horarios de labor diaria y confirmaba que el régimen se aplicará a partir de pasado mañana, los secretarios generales de 28 sindicatos adheridos a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) analizaron exhaustivamente la situación creada por aplicación de esa jornada de trabajo ampliada.

Desde el viernes, en efecto, se aplicarán los horarios ampliados que fijó recientemente el decreto 429, una medida oficial que simultáneamente pone en vigencia una nueva escala de sueldos correlativa con el aumento de tareas.

ENTel, al detallar las modalidades del nuevo régimen, señaló que el personal afectado al mantenimiento del plantel exterior, en relación directa con el usuario, deberá cumplir ocho horas diarias efectivas y discontinuas.

También indicó la compañía estatal que el personal afectado a la operación del sistema (hasta el 30 por ciento del personal de operación de centrales de primera, segunda, tercera y cuarta categoría), cumplirá siete horas diarias efectivas y discontinuas.

En cuanto al restante personal de operación, que cumple funciones en centrales específicas, cumplirá una jornada de siete horas y medias diarias, en forma continua.

La empresa indicó, además, que el personal de supervisión tendrá a su cargo el cumplimiento de una jornada de labor de nueve horas diarias, efectivas y discontinuas.

El personal administrativo, técnico y de oficio no especificado en los regímenes anteriores, pasará a desempeñarse, a partir del viernes, con un sistema de labor diaria que comprenderá la prestación de ocho horas diarias continuas.

Al difundir este nuevo régimen ENTel explica en su comunicado los fundamentos que rigen a su aplicación.

Señala, en ese aspecto que el servicio telefónico "ha sufrido un acentuado deterioro en los últimos años, producido por numerosas desviaciones que han provocado a la fecha una deficiente prestación del mismo".

Según la empresa estatal, "al analizar las causas determinantes del presente estado de cosas se ha apreciado, como factores primordiales, la ausencia de un plan para la rápida toma de medidas concretas que hagan a la optimización del mantenimiento de dicho servicio".

También indica que al respecto se tuvo en cuenta "la existencia de modalidades de trabajo y regímenes de horarios, incompatibles con un adecuado resultado funcional".

Números de tres publicaciones se prohibe circular

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La circulación de diversas publicaciones por los servicios postales nacionales fue prohibida por la Secretaría de Comunicaciones.

Se trata de las revistas "Casos" (año I, Nº 34 y 36) y "Killing" (año 4, Nº 93), y del libro "El Franquito", firmado por Luis Guzmán, todas ellas editadas en nuestro país.

Sesiona la convención del P. Laborista israelí

Debe optar entre Rabin o Peres como candidato para las próximas elecciones generales. Intensa puja

JERUSALEN, 23 (UPI). — Miles de delegados del gobernante Partido Laborista se reunieron en una convención para optar entre el primer ministro Yitzhak Rabin o el de Defensa, Shimon Peres, como candidato de esa agrupación política en las elecciones que se celebrarán en mayo próximo.

Entre los preparativos importantes previos a la decisión final figuran una conferencia de prensa en que Peres estará acompañado por el ex ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, por una parte, y, por la otra una carta de Rabin a los 3.000 delegados a la convención, en la que les pide que le confirmen la confianza que han tenido en él como primer ministro.

En la carta Rabin dice también que "una vez que se pronuncie la convención, trabajaremos juntos para unificar al partido y prepararlo para la lucha que sostendremos en las elecciones".

Peres, por su parte, pidió al laborismo que resuelva "las candentes cuestiones de orden interno que afligen al país: la diferenciación social, las relaciones laborales, la inflación, la inmigración y el sistema de gobierno".

(Radiofoto UPI)

El primer ministro israelí Yitzhak Rabin (izquierda) y Willy Brandt (centro), presidente de la Internacional Socialista, cantan "La Internacional" con la ex primera ministra G. Meir, en la apertura de la convención del laborismo en Jerusalén

Otra revuelta contra Amín ha sido sofocada

NAIROBI, 23 (ANSA). — Un intento de revuelta por parte de fuerzas rebeldes del ejército ugandés, fue sofocado con derramamiento de sangre por fuerzas fieles al presidente Idi Amín Dada, [illegible].

La noticia fue transmitida anoche por Radio Kampala y captada aquí. Citando al presidente Amín, la emisora dijo que "algunas personas" habrían resultado muertas durante los combates que siguieron a un intento de rebelión de algunos componentes del ejército.

La emisora precisó que Amín presentaba su pésame a los familiares de los militares fieles a él, que resultaron muertos en los enfrentamientos agregando que la situación estaba "controlada". La radio no precisó el número de los militares muertos ni dio detalles sobre la fecha y las circunstancias del intento de rebelión.

Según se cree saber, los militares rebeldes habrían estado implicados en una tentativa de golpe de Estado de la cual se tuvieron noticias hace algunos días y a la que habían seguido una dura represión.

CONDECORAN A 203 POLICIAS EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 23 (NA). — En un acto presidido por el comandante de la Décima Brigada de Infantería, general Juan Bautista Sasiain, y al que asistió el jefe de la policía bonaerense, coronel Ramón Juan Alberto Camps, fueron condecorados ayer en la Unidad Regional de Lanús, 203 policías dependientes de esa repartición, por sus méritos en la lucha contra la subversión y la delincuencia común.

Presenciaron el acto, además de las altas autoridades citadas, representantes del Poder Judicial y de la Iglesia, militares adscriptos a la Jefatura de la Policía, la plana mayor de la Unidad Regional Lanús y familiares de los galardonados.

Los deudos de los agentes caídos en cumplimiento del deber recibieron, asimismo, condecoraciones póstumas.

En el transcurso de la ceremonia, el Cnel. Camps pronunció una alocución en la que hizo hincapié en que la policía "ya templada en la lucha", debe afrontar ahora la tarea de participar en la "construcción de la paz".

Se puso fin al incidente entre Venezuela y E. U.

Carter calificó de "infundadas y maliciosas" las afirmaciones del "New York Times" y del "Post"

CARACAS, 23 (DPA). — El gobierno de Estados Unidos calificó como "infundadas y maliciosas" las afirmaciones del "New York Times" y del "Washington Post", según las cuales el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, recibió dinero de la CIA cuando fue ministro del Interior en el gobierno del ex presidente Rómulo Betancourt (1959-1964).

Un anuncio oficial en este sentido fue hecho público hoy por el ministro venezolano de Relaciones Exteriores, Ramón Escovar Salom.

El canciller Escovar Salom añadió que el presidente de Venezuela consideraba que la carta de Jimmy Carter ponía fin al incidente, por lo que concierne al gobierno de los Estados Unidos.

La carta fue entregada hoy personalmente al presidente Pérez por el diplomático. La carta será publicada "oportunamente", expresó el ministro Escovar Salom.

"El presidente me autorizó al mismo tiempo a decirles que quedan a salvo las acciones judiciales que correspondan al gobierno de Venezuela frente a los autores de tales imputaciones", enfatizó el ministro.

[illegible] habían adelantado que una de las posibilidades judiciales en estudio sería la de reclamar una indemnización por daños [illegible] al "New York Times" por el equivalente a cien millones de dólares, los cuales serían donados por el gobierno venezolano a una institución benéfica de carácter internacional.

En la carta el presidente Carter declara "maliciosas e infundadas las imputaciones que se le hicieron al jefe de Estado venezolano en órganos de prensa norteamericanos", subrayó el canciller Escovar Salom.

Acusaciones a Rusia hace un diario cairota

EL CAIRO, 23 (UPI). — En una abierta campaña antisoviética de los periódicos de esta capital, el diario "Al Ahram" acusó hoy al Kremlin de intentar el avasallamiento de Egipto mediante la instigación de los comunistas locales que protagonizaron los grandes disturbios del mes pasado.

Otro diario cairota, "Al Akhbar", advirtió ayer de una posible ruptura de relaciones entre Egipto y la Unión Soviética, señalando que los rusos abrigan "flagrantes intenciones imperialistas".

Los dos editoriales respondieron a un artículo publicado en el diario del Partido Comunista ruso, "Pravda", que acusó al presidente Anwar Sadat de calumnias y falsedades destinadas a empeorar las relaciones entre Egipto y la Unión Soviética.

"Al Ahram" señaló que los dirigentes del Kremlin son los responsables por el artículo del "Pravda".

"Es realmente triste que los jefes de una gran potencia como la Unión Soviética, deban ponerse en tan desgraciada actitud", dijo el diario.

"La única explicación posible es que se trata de una reacción histérica ante el fracaso del esquema de conspiración montado contra Egipto.

"Moscú desencadenó su campaña contra Egipto después del fracaso de la conspiración comunista para apropiarse del poder por medios subversivos, en orden a devolver al pueblo egipcio a la esfera de la influencia extranjera y del mundo imperialista", sostuvo "Al Ahram".

No legalizó el gobierno de España al PC

Encomendó a la Corte la resolución definitiva

MADRID, 23 (UPI). — El gobierno rehusó autorizar la legalización del Partido Comunista y [illegible] a la Corte Suprema para su decisión final, según afirmaron abogados de esa agrupación política.

Por otra parte, las autoridades anunciaron haber arrestado al líder del grupo ultraderechista Guerreros de Cristo Rey Mariano Sánchez, junto con otras diez personas.

El gobierno anunció su negativa a la legalización del Partido Comunista en una carta que el Ministerio del Interior dirigió a los abogados de esa agrupación política.

Descubrieron otra fábrica de armas en Madrid

MADRID, 23 (UPI). — Al investigar la ola de terrorismo que conmueve a España, la policía descubrió una fábrica clandestina de armas en un departamento de Madrid y detuvo a 11 sospechosos, entre ellos el jefe de los temibles "Guerreros de Cristo Rey".

Un portavoz policial anunció anoche que la acción puso en evidencia las instalaciones completas de una fábrica con capacidad para producir 30 ametralladoras por mes, muchas armas en proceso de fabricación, equipos electrónicos para detonar bombas por radio, chalecos antibalas y tres kilogramos de [illegible].

La declaración señala que el departamento, en una calle céntrica de Madrid (Pelayo), era alquilado por Mariano Sánchez Covisa, de 52 años, jefe de los Guerreros de Cristo Rey.

Su organización ha sido acusada de llevar a cabo una larga serie de ataques contra opositores políticos.

La policía identificó a otros de los detenidos como ocho italianos —entre ellos un ex director de la única planta atómica de Italia— un español y una francesa.

Uno de los italianos, Eliodoro Pomar, fue descripto por la policía como el hombre a cargo de la fábrica de armas y el autor de varios "proyectos de sistemas electrónicos y armas".

La policía indicó que fue director del Centro Nuclear Ispra, y que tiene "gran habilidad como ingeniero".

En otro operativo en la ciudad sureña de Murcia, la policía detuvo a 11 anarquistas y secuestró armas y explosivos, según anunciaron anoche autoridades provinciales de esa región.

(Radiofoto UPI)

Momento en que el presidente de los Estados Unidos, James Carter, se dispone a firmar su mensaje al Congreso relacionado con el presupuesto

Carter propuso aumentos en el presupuesto de 1978

WASHINGTON 23 (UPI) — El presidente Jimmy Carter propuso aumentos en el presupuesto para 1978 que preparó el gobierno anterior de Gerald Ford, reduciendo el [illegible] en los gastos de defensa para destinar esos fondos a la energía, alojamiento y salubridad.

El aumento será de 19.400 millones de dólares, elevándose la cifra total del presupuesto nacional de gastos a 459.400 millones de dólares para el año fiscal que empieza el 1° de octubre.

Carter envió su mensaje de presupuesto al Congreso, provocando inmediata controversia, ya que en el mismo se eliminan los fondos para la construcción de 19 proyectos hidráulicos. Carter dijo que esos proyectos eran muy costosos y perjudiciales al medio ambiente.

Irónicamente, uno de ellos está en su propio estado natal de Georgia.

Otro de los puntos principales es la limitación del aumento del [illegible] costo de los servicios hospitalarios al nueve por ciento anual, pero el secretario de Salud, Educación y Bienestar Social, Joseph Califano, apuntó que ese máximo [illegible] parlamentarios que deben [illegible].

Los gastos de servicios hospitalarios [illegible] país se han triplicado en los últimos diez años y al[illegible] 638 dólares anuales por habitante.

Gastos para salubridad

"Gran parte del aumento ha sido resultado de la inflación, [illegible], el gasto del gobierno federal solamente para los programas de consultas médicas y medicinas a las personas mayores de 65 años se elevaría en un 75 por ciento entre 1978 y 1982, de 38.000 millones de dólares a 66.000 millones de dólares", dijo Carter en su mensaje.

Explicó que los controles reducirán los gastos de los hospitales en 2400 millones en 1978, ya sean estos pagados por el gobierno federal, los estados o las compañías de seguro privadas o por los propios individuos que carecen de ese seguro.

El bombardero B1

Al ordenar que se proceda menos rápidamente en el desarrollo del discutido bombardero B1 y los misiles estratégicos, Carter calificó sus proposiciones en el presupuesto como "los importantes primeros pasos hacia un gobierno federal que sea más eficaz y que responda a las necesidades del pueblo".

"El presupuesto de 1978 es esencialmente el mismo del presidente Ford", dijo Carter, que prometió en su campaña electoral ofrecer un presupuesto federal balanceado en fondos e ingresos para 1981.

Anteriormente había comentado que no hay suficiente tiempo para hacer cambios en los presupuestos del gobierno anterior de los republicanos.

Principales cambios

Los otros principales cambios en el proyecto de Carter son los siguientes:

—Congelación de las primas del programa de ayuda médica a los ancianos al nivel actual, anulando los proyectados aumentos solicitados por las agencias interesadas.

—Nombramiento de 600 empleados más para la Dirección de Protección al Medio Ambiente para supervisar la disposición de sustancias venenosas y desperdicios [illegible].

—Continuar por otro año la ayuda federal a los programas de desempleo con subvenciones de hasta de 26 semanas.

—La eliminación del programa de ayuda a refugiados cubanos y el aumento de 458 millones en ayuda al Medio Oriente, la mayor parte de la cual es destinada a Israel.

—Una reducción de 2.730 millones en los gastos de defensa, dejando los fondos a disposición del Pentágono en 120.400 millones de dólares.

—Suspensión de la construcción del crucero nuclear de ataque de la marina y reducción de los fondos para el B1 y el misil MX.

—Cancelación de la construcción de dos fragatas y un submarino de ataque que representan un ahorro de más de 500 millones de dólares.

—Reducción en los presupuestos de investigaciones nucleares, destinando esos fondos para materiales de aislamiento para las viviendas y conservación de la energía.

—Reducción en las subvenciones al desayuno escolar.

—Treinta y cinco millones de dólares para estudiar un programa alterno a los servicios de aborto.

Tendrá la Fiesta de la Vendimia una difusión mundial

MENDOZA, 23 (N.A.). — El [illegible] de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, Herman Cremaschi, que es [illegible] artístico del espectáculo principal que se ofrecerá el 5 de marzo como cierre de los festejos de la vendimia, dijo que esta [illegible]ción "tendrá difusión mundial".

Señaló al respecto que, durante su reciente viaje a la capital federal, fue enterado de que "la televisión extranjera" procederá a filmar el espectáculo central que, como todos los años se presentará en el anfiteatro Frank Romero Day, en el Cerro de la Gloria.

Indicó que se descuenta la participación de una cadena de televisión de Gran Bretaña, que difundirá luego el material en 91 países, así como de la red Tupí de la TV brasileña, que abarca gran parte del territorio del vecino país, y la de la televisión japonesa, que permitirá, emitir la filmación en el extremo oriente.

Un ensayo de Sábato sobre la actualidad

BUENOS AIRES, 23 — Con motivo de haber sido distinguido en París con el premio al mejor libro extranjero, por su novela "Abbadon, el exterminador", que ha sido traducida del español al francés por Maurice Manly y editada por De Seuil con el título "El ángel de las tinieblas", "La Nación" entrevistó al escritor Ernesto Sábato. La nota que publica el matutino porteño señala, entre otras cosas:

"Recordar la personalidad literaria de Ernesto Sábato resulta inútil; es demasiado conocida para que sea necesario perfilarla. Informar sobre el premio obtenido por su última novela es también innecesario ya que periodísticamente es de aquellos temas que 'están en la noticia'.

"Pero lo que sí resulta interesante es el diálogo concreto con Sábato en el momento actual, escuchar cómo el escritor siente el hoy dramático en el que vivimos inmersos.

"Es él mismo quien lo señala. 'Hablar de que el premio me ha sorprendido y me ha alegrado es inútil. Lo importante es decir que esa gran alegría me ha llegado [illegible] encuentro sumido en una honda preocupación".

Y seguidamente puntualiza el reportaje:

"Sábato habla como un escritor comprometido, pero en un sentido muy especial: no es un compromiso literario, ideológico o político: es un compromiso profundo con el propio porvenir del hombre, del porvenir de los valores que lo signan como imagen de Dios".

Destaca el drama íntimo del escritor que debe ejercer su ministerio "cuando el mundo está entrando en la crisis más gigantesca y profunda de su historia", crisis que dista mucho de ser una crisis económica "sino que es la culminación del proceso, iniciado en el Renacimiento", de la desacralización del hombre.

Resultado de ese proceso han sido "todos los totalitarismos, de derecha e izquierda, de los que el alemán y el soviético son tremendos ejemplos", por cuyo camino se ha intentado aniquilar "el concepto sagrado de la persona humana que ha sostenido el cristianismo y, con él, todas las religiones superiores".

Puntualiza que la violencia es hoy un fenómeno mundial pero que en "nuestro país adquiere un matiz especial por cuanto éste no había llegado a estructurarse totalmente cuando comenzó el proceso de la disolución de nuestra cultura madre, la occidental".

Sábato informa que pronto aparecerá un libro titulado "Pensar la república" (tomado este término en su profundo sentido de "cosa pública", de "comunidad humana") que incluye trabajos de escritores, filósofos, ensayistas y teólogos argentinos; no los enumera para evitar omisiones injustas, pero para destacar su importancia recuerda que en esa nómina figura el cardenal Pironio. Dicho libro incluye un ensayo de él denominado "Nuestro tiempo del desprecio".

"En resumen —dice Sábato— ese ensayo es un angustioso llamado que hago para la pacificación del país, un llamado hecho sobre fundamentos filosóficos para la construcción de una comunidad que se construya sobre el sagrado respeto de la persona humana.

"En ese ensayo examino los grandes hitos de este creciente desprecio por el hombre que ha caracterizado a la sociedad contemporánea y que culminó en los dos grandes totalitarismos: el de derecha en la Alemania nazi, y el de la izquierda en la Rusia comunista. Esas trágicas experiencias deberían haber bastado para saber lo que no debe hacerse en ninguna latitud. Pero hay que agregar que antes de ocurrir esa horrenda prueba grandes pensadores nos habían advertido ya contra los peligros que entrañaba la desacralización del hombre. Religiosos y laicos habían previsto esas terribles falacias, defendiendo el concepto del bien común.

"El bien común es el supremo bien de una comunidad de hombres que a la vez son libres y solidarios.

"Por supuesto, todo ello implica un examen de un viejo y dificilísimo problema, que es el de los fines y los medios. En este tiempo de tinieblas se ha agravado, y hasta los medios más perversos y atroces son justificados por los fines presuntamente nobles que se invocan.

"Salgo para Francia bajo la angustia de una dramática situación en nuestra patria. No sé si alguien de los que tienen responsabilidad en este drama quiere escucharme, pero me siento en la obligación de decirlo de todos modos: Ansío que nuestra nación encuentre aquel camino hacia la grandeza que fue soñada por los que la fundaron, los que creyeron en el futuro de una tierra de esperanza y libertad. Y en medio de la desesperanza, todo argentino, modesto o importante, tiene el deber de reconquistar aquel sueño originario".

"DIA DE LA ANTARTIDA ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El teniente general Jorge Rafael Videla, en su carácter de comandante en jefe del Ejército, envió un mensaje a las bases instaladas en el sector antártico argentino con motivo de haberse celebrado el "Día de la Antártida Argentina".

Su texto es el siguiente: "Con motivo de conmemorarse el 'Día de la Antártida Argentina', complázcome en hacer llegar al señor jefe y a esa forzada dotación, un cordial y expresivo saludo, juntamente con los mejores deseos de ventura personal, instándolos a continuar como hasta ahora velando por nuestra soberanía en las tierras antárticas".

Del almirante Massera

Por su parte, el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera envió un mensaje a sus pares del Ejército y la Fuerza Aérea, teniente general Jorge Rafael Videla y brigadier general Orlando Ramón Agosti, respectivamente, con motivo de celebrarse en la fecha el "Día de la Antártida Argentina".

El mensaje expresa: "En mi carácter de comandante en jefe de la Armada me enorgullezco al saludar en este día, a las dotaciones de las bases antárticas del Ejército y de la Fuerza Aérea Argentina".

Luis Sandrini cumple 72 años

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El popular actor Luis Sandrini, que hoy cumple 72 años, realizó esta mañana su primera caminata por las calles de Martínez, después de haber estado convaleciente de una dolencia cardíaca durante sesenta días y esta noche festejará su onomástico junto a familiares y amigos.

"Después de haber estado trabajando durante cinco años en Mar del Plata —dijo Sandrini— en forma consecutiva, éste es el primero que lo paso en mi hogar y me resulta extraño estar un cumpleaños en mi casa, después de haberlo festejado en medio de la febril actividad teatral. Me siento muy optimista pues cuando ya me había dispuesto a estar seis meses en cama, de acuerdo co nla prescripción médica, veo con entusiasmo que apenas pasaron dos y ya estoy en condiciones para defenderme solo en los hechos cotidianos".

"Por ejemplo —explicó el actor— esta mañana por primera vez pude colocarme la media en el pie izquierdo y ya no necesito que me jabonen la espalda cuando me baño. Es muy lindo descubrir todos los días una novedad, que en otros momentos uno no le da la importancia que merece. El próximo 3 de marzo viajaré en compañía de Malvina a Punta del Este para asistir al estreno de mi última película "Así es la vida", que integra la muestra de cine argentino que se efectuará allí".

"Asimismo estoy planificando la próxima gira latinoamericana que emprenderemos en junio próximo, en la cual representaremos la obra "Mi querido profesor" y que por tercera vez pondremos en escena en Broadway, Nueva York. No sé si filmaré este año otra película, pero ahora estoy leyendo guiones y algunos de ellos me entusiasman, [illegible] nada puedo decir al respecto, pues todo depende de la tournée".

El desborde del arroyo Saladillo ocasionó daños

ROSARIO, 23. — Graves daños causó el desborde del arroyo Saladillo en las últimas horas, encontrándose totalmente inundada la zona de puente Galileo.

Si bien no hay que lamentar víctimas personales, el agua anegó viviendas y destruyó corrales, a la vez que dañó vehículos. Decenas de animales fueron arrastrados por el torbellino.

La situación en la zona del puente de cemento y acero que cruza por sobre el Saladillo prolongando la avenida Ovidio Lagos era considerada grave debido a la densidad de la población, que en muchos casos debió subir a los techos de sus casas a la espera de las unidades de rescate, en tanto que en las viviendas anegadas el mobiliario sufría grave deterioro.

MOSCONI SE AGRANDA EN EL TIEMPO MIENTRAS SE AFIRMAN SUS IDEAS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 23. (De nuestra agencia). — El escenario del nacimiento de Enrique Mosconi ha tenido las honras públicas del Ejército y seguramente el íntimo homenaje de quienes sienten al país más allá de las expresiones teóricas o los hechos circunstanciales habitualmente marcados por connotaciones políticas. El general Mosconi, como su camarada de armas Manuel Savio, tuvieron la suerte de no ser personalidades discutidas. Sí, en cambio, han sido banderas de agitadas polémicas en torno al nacimiento de una Argentina moderna donde la preocupación fundamental es y seguirá siendo todavía por mucho tiempo el desarrollo industrial. Particularmente en el caso del primero, esos debates han arrojado a veces más sombras que luz sobre el pensamiento de quien fue el más poderoso motor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y de la defensa de nuestra soberanía sobre los recursos energéticos.

Los conceptos del presidente de Fabricaciones Militares, general Diego Urricarriet, en esta oportunidad han sido suficientemente precisos para definir la "doctrina Mosconi" sin los frecuentes retoques partidarios con que durante largos años se la pretendió usufructuar en las tribunas electorales. La Constitución del 53, recordó Urricarriet, liberal por excelencia, ofreció al extranjero una situación que podría calificarse de privilegiada, pero esa amplitud, acotó, no puede ser extensible a los trusts que vulneran las libertades. Y al glosar el pensamiento de Mosconi sobre la trascendencia del petróleo en el desarrollo de la Nación, recordó que ésta será tan grande cuanto más firme mantenga en sus manos el control de los yacimientos. Pero en ese mismo espíritu nacionalista debe insertarse el criterio sobre la entidad jurídica y autónoma para la explotación integral constituida por el Estado y el capital privado argentino. ..

En el pensamiento de Mosconi —recordó Urricarriet— estaba la administración por el capital privado con el derecho de veto por el Estado cuando estén en juego los intereses superiores de la Nación. De esta manera se atraerían fuerzas adversas a la iniciativa estatal asegurando la libertad de acción y las ventajas propias de toda organización privada. Es evidente ahora, tras prolongados años polémicos, que esos valores han sido gradualmente consentidos y que la discusión en torno al petróleo ha dejado el terreno teórico de un chauvinismo desmedido que costó miles de millones de dólares en importaciones y que en muy buena parte ha sido la causa del deterioro en los términos del intercambio nativo. Asegurado el principio de la soberanía, la discusión se centra en los medios. "El Poder Ejecutivo —había dicho Mosconi— podrá acordar permisos de explotación y exploración", una variante que debió esperar hasta 1958.

Enrique Mosconi fue nombrado por el presidente Alvear primer administrador de YPF, en 1922, y se mantuvo en el cargo ocho años, hasta la caída de Yrigoyen, sin que sus ideas sobre el crecimiento del sector de hidrocarburos llegasen a arraigar en la medida deseada por él. En un trabajo publicado por el ex administrador Arturo Sábato, se consigna que al término de aquel período la importación de petróleo significaba el 58,7 por ciento del consumo, pese al constante crecimiento de la producción nacional a cargo de YPF y las compañías privadas. Las cifras habían hecho evidente, por primera vez, que los medios y recursos de la empresa estatal no bastaban a los requerimientos de la Nación, situación que siguió poniéndose de manifiesto hasta el período 1959-1962 y que se produjo inmediatamente después, 1962-1966, con volúmenes de estancamiento superados nuevamente en 1972, y la conocida caída de la curva extractiva de 1973-1976.

Se incrementará la producción petrolera

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El vaticinio del gobierno, anunciando en forma oficial, permite predecir que la producción de petróleo se incrementará este año hasta alcanzar los 24.500.000 metros cúbicos.

Ese volumen significa un aumento del 5,8 por ciento sobre la producción del año pasado y permitirá lograr una reducción en las importaciones de petróleo y derivados.

Según las estimaciones realizadas por el gobierno, la demanda de petróleo para este año sería de unos 28 millones de metros cúbicos, lo cual indicaría que tendrían que importarse tres millones y medio de metros cúbicos.

El año pasado, las importaciones de petróleo alcanzaron a los 4.100.000 metros cúbicos y la producción nacional de todo el período 1976 fue de 174 mil metros cúbicos más que en 1975 (es decir un 0,8 por ciento mayor).

El informe oficial que proporciona estos elementos de juicio fue difundido anoche por la Secretaría de Energía y se indica en ese documento que con los resultados de producción registrados el año pasado se quebró la tendencia declinante registrada hasta 1975.

Las cifras de los últimos años fueron las siguientes:

1972	25.193.500
1973	24.440.900
1974	24.022.500
1975	[illegible]
1976	23.142.300

Los pronósticos que difundió ahora la Secretaría de Energía permiten establecer que los niveles de producción retornarían al ritmo que se había alcanzado en 1972.

En este aspecto, el informe oficial señala que durante los últimos meses se han observado incrementos de producción significativos del lado de las empresas contratistas de YPF.

También se indica, a través de esas estimaciones, que el gasto por compra de petróleo en el exterior, durante el año 1977 "podrá ser inferior a los 297 millones de dólares de 1976, a pesar de los incrementos de precio anunciados por la OPEP".

Las perspectivas optimistas que brinda este informe oficial de la Secretaría de Energía son aun mucho mayores en lo concerniente al año 1978.

"Reactivada la industria petrolera por las medidas que se van tomando —consigna el documento—, el panorama, a partir de 1978, aparece mejor todavía, en la medida en que comience a dar resultados a la política y la acción emprendidos".

"En términos generales —agregó—, los aumentos de producción primaria deberán sostener los incrementos del primer período".

"A partir de 1978 —anuncia por último— deberá comenzar a cobrar importancia la producción por recuperación secundaria que hoy representa sólo un diez por ciento de la producción total. Los resultados de la intensificación de la exploración deberán notarse a partir de 1980".

Producto...

(Viene de pág. 1a.)

de la balanza de pagos y otras limitaciones de orden interno, tales como el proceso inflacionario y el desequilibrio del presupuesto.

Al pronosticarse la evolución positiva para el año en curso, se tienen en cuenta la remoción de esos obstáculos al crecimiento económico, así como el notable impulso de la inversión privada y pública y "la vigorosa expansión del agro acompañada por la recuperación de otros sectores de la economía".

En el último trimestre de 1976, la expansión del sector agropecuario fue del 5 por ciento, en tanto que el sector de explotación de minas y canteras experimentó un crecimiento del 8,3 por ciento, los servicios financieros, un 2,4 por ciento y los de suministro de energía el 1,7 por ciento. En igual período no registraron significativas modificaciones los servicios de transporte y públicos y fue revertida la tendencia decreciente que acusaba el sector construcción.

La declinación del 2,9 por ciento del PBI registrada el año [illegible] se atribuye esencialmente a las retracciones del 4,7 por ciento en la actividad fabril, del 14,1 por ciento en la construcción, del 6,3 por ciento en el comercio y del 34 por ciento en transporte y comunicaciones.

En cambio, el sector agropecuario se expandió en un 4,4 por ciento, revirtiendo la caída del 3,5 por ciento evidenciada en 1975. También evolucionaron favorablemente servicios como electricidad, gas y agua (3,8 por ciento); financieros y giros (2,7 por ciento) y gobierno y servicios personales (0,7 por ciento).

El PBI, que históricamente había crecido a un promedio del 4 por ciento, registró en 1975 una declinación del 1,4 por ciento, a raíz de caídas del 3,3 por ciento en el tercer trimestre de ese año y del 6,3 por ciento en el cuarto. En 1976, las reducciones fueron del 3,9 por ciento en el primer trimestre, del 5,1 por ciento en el segundo, del 16 o.o en el tercero y del 0,9 por ciento en el último.

Denegaron la excarcelación a Julio Romero

CORRIENTES, 23 (Télam). — Considerando que el máximo de la pena probable que le correspondería en virtud de los delitos que se le imputan excede el límite de ocho años que la ley contempla para conceder la excarcelación, la Cámara del Crimen N° 1 por el voto de la mayoría de sus miembros, rechazó ayer la apelación de los abogados del ex gobernador de esta provincia, Julio Romero, para que se le concediese esa opción.

Los letrados habían solicitado la excarcelación de Romero al juez de instrucción que dictó su prisión preventiva en la causa que se le sigue por violación de los deberes de funcionario público. Denegada en esa instancia, apelaron ante la Cámara.

El alto tribunal rechazó el recurso y mantuvo la denegatoria por el voto de los doctores Antonio J. Ríos y César Díaz Lynch, quienes fundamentaron su decisión expresando que "al ex gobernador se lo procesa en distintas causas por los delitos de peculado, reiterado en concurso real; estafa, partícipe necesario del delito de administración fraudulenta y violación de los deberes de funcionario público. "Por esta razón, y aunque las causas no están acumuladas, existe la imputación y procesamiento por un concurso real de esos delitos", expresaron.

"No puede dejarse de lado el hecho de que el procesado habría cometido los delitos durante el ejercicio del cargo de gobernador de la provincia, lo cual denota una especial significación jurídico penal en cuanto a una condena posible", agregaron.

El Dr. Claudelino Alraldi votó en disidencia basándose en que las distintas causas penales no se encuentran acumuladas y la pena aplicable al imputado en la causa que motivó la apelación, no excede el límite de los ocho años.

El hábeas corpus de "Cacho" Otero

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El juez de instrucción, Dr. Emilio Jorge García Méndez, recibió respuestas negativas al recurso de hábeas corpus en favor de Vicente Adolfo Ernesto Otero, más conocido por "Cacho" Otero, quien fue secuestrado por un grupo de sujetos armados el 15 del corriente.

El pedido de informes sobre su paradero fue presentado por el magistrado ante el Ministerio del Interior, Policía Federal y Comando General del Ejército. Los tres organismos contestaron no tener noticias sobre el paradero de Otero, así como no contar con ningún pedido de captura o comparendo contra éste, según circulos tribunalicios.

Al plantearse el recurso se expresó que Otero fue secuestrado por un grupo de sujetos armados, el 15 del corriente, a las 20, en la intersección de las calles Sarmiento y Riobamba, cuando su automóvil fue impedido de continuar la marcha por los vehículos de los captores.

En otro recurso del mismo carácter interpuesto ante otro juez, los informes resultaron también negativos.

Intensa actividad cumple la misión española de pesca

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La misión española de pesca, que desde el lunes cumple aquí una intensa actividad, desarrollará sus contactos con los gobernantes argentinos hasta el viernes próximo, a fin de concertar la explotación conjunta de las riquezas ictícolas de los mares patagónicos.

La delegación, que preside el director general de Pesca de España, Víctor Moro, está integrada por funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Instituto Oceanográfico Hispano.

Ayer, sus componentes se entrevistaron con el titular de la Secretaría de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos Noé Guevara, con quien consideraron las posibilidades de implementar una complementación pesquera.

Construcción de un portafiltro

BAHIA BLANCA, 23 (NA). — El Instituto de Mecánica Aplicada, que tiene su sede en la base naval Puerto Belgrano, diseñó y proyectó la construcción de un portafiltro que mediante membranas sintéticas, permite [illegible] cultivos para linfocitos y células normales o tumorales.

El aparato posee considerables ventajas respecto de los de procedencia extranjera en uso actualmente en el país y fue diseñado y construido por Laureano Nava, técnico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y alumno avanzado de ingeniería de la Universidad Nacional del Sur.

El equipo fue solicitado por destacados investigadores de laboratorio de oncología experimental, de la Escuela de Oncología de la Provincia de Buenos Aires (Hospital San Roque).

El Instituto de Mecánica Aplicada, dependiente del CONICET y del Servicio Naval de Investigación y Desarrollo logró por sus medios construir este aparato con singulares beneficios para el país.

Reunión de industriales en Entre Ríos

PARANA, 23. — La Asociación de Industriales de la Provincia de Entre Ríos (ADIPER) se reunirá el 4 de marzo en Rosario del Tala.

Como se sabe, ya lo hizo el 11 del cte. en la misma ciudad y en la oportunidad se continuará con el tratamiento de cuestiones de interés del sector industrial.

"Día de la Policía"

PARANA, 23. — Villaguay será este año sede de los actos centrales de la celebración del "Día de la Policía de Entre Ríos".

De acuerdo con lo informado por la comisión de festejos de la institución, el 6 de marzo venidero se iniciarán las celebraciones.

Servicio Penitenciario

PARANA, 23. — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el vicecomodoro (R) Carlos René Giraudón al cargo de director general del Servicio Penitenciario de Entre Ríos.

Hasta tanto se designe a su reemplazante se encargó la atención del despacho de dicho organismo al suboficial mayor de Ejército José Anselmo Appelhans, sin perjuicio de sus actuales funciones como interventor de la Unidad Penal No 1 de Paraná.

Director de Defensa Civil

PARANA, 23. — El Poder Ejecutivo designó director provincial de Defensa Civil al vicecomodoro (R) Carlos René Giraudón.

La medida se adoptó por decreto número 519.

Emergencia agropecuaria

PARANA, 23. — La crecida extraordinaria del río Paraná y los efectos que el desborde de las aguas vienen provocando en la provincia y en especial en los departamentos Gualeguaychú, Gualeguay y Victoria, motivó que la Sociedad Rural de Gualeguaychú iniciara una serie de gestiones ante la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos, ante la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral y ante organismos con sede en la Capital Federal tendientes a que se logre declarar el estado de emergencia en la zona y consecuentemente la adopción de urgentes medidas en el ámbito crediticio, impositivo y de transporte.

[illegible] en que las zonas bajas de los antes citados departamentos ya se encuentran en situación de franca evacuación y la magnitud de la creciente afectará gravemente la productividad. Por lo tanto se espera que la Confederación de Sociedades Rurales de la República Argentina logre que la Comisión Nacional de Emergencias Agropecuarias responda favorablemente a la inquietud planteada.

Arroyo Antoñico

PARANA, 23. — [illegible] del arroyo [illegible] que preocupa desde hace varios años a la capital entrerriana, ya que debido a las erosiones y desbordes que se ha convertido para la ciudad en un serio peligro. Existe sumo interés en las autoridades en darle rápida solución a este dilatado problema. Es por ello que se interesó de la cuestión al Consejo Federal de Inversiones, organismo que envió ingenieros para estudiar e inspeccionar sobre el terreno.

Los especialistas junto con funcionarios de las áreas O. y Servicios Públicos delinearon cómo serán encarados los análisis de la cuenca citada.

Jurado de enjuiciamiento

PARANA, 23. — Quedó integrado el jurado de enjuiciamiento de la provincia para el año 1977, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección VII de la Constitución de Entre Ríos y artículo 8° la ley No. 5921.

[illegible] por el Dr. Miguel Angel Cardini y actuarán como jurados los Dres. Raúl Sadi Bonfils, Juan Carlos Gemignani, Benjamín Pablo Piñón y Raúl [illegible].

[illegible]

EN ABRIL IRA A CORDOBA EL GENERAL VIDELA

CORDOBA, 23 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, visitará Córdoba en la última semana de abril, correspondiendo a una invitación del gobernador de la provincia, se informó oficialmente.

El teniente general Videla presidirá los actos de inauguración con los que se incorporarán al potencial [illegible] de Córdoba, las [illegible] a la primera etapa de la ampliación de la central termoeléctrica [illegible].

Asimismo, recorrerá importantes obras que ejecutan la Nación y [illegible] provinciales, entre ellas el camino a las Altas Cumbres, construcción vial de gran magnitud, que unirá esta ciudad con el valle de Traslasierras.

Durante su permanencia el teniente general Videla tomará contacto con distintos sectores de [illegible] de la realidad de Córdoba.

La importación de yerba mate autorizó el P. E.

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Para revertir la situación y ante el sensible incremento experimentado en el precio del producto, el Poder Ejecutivo nacional, mediante decreto No. 467, suspendió por 180 días la prohibición de importar yerba mate canchada, dispuesta el 17 de marzo de 1966.

En los considerandos de la medida se establece que "el precio de la yerba mate se ha incrementado sensiblemente, y el abastecimiento de la población tropieza con dificultades y la competencia imperfecta del producto importado, por limitación de la oferta, no alcanza a corregir esa situación".

"Por tanto —agrega— resulta adecuado en las actuales circunstancias permitir la importación del producto, sin limitaciones, a efectos de restablecer a corto plazo un nivel razonable de precios al consumidor".

BIBLIOGRAFIA INFANTIL



LIBRO: "Margarita".

AUTOR: [illegible]

[illegible]: Guadalupe.

Redescubrir nuestra historia a través de [illegible] alejados de las [illegible] que comúnmente se encuentran en los textos de estudio o en los libros de lectura, es una [illegible] que nos permite acercar más al hombre, [illegible] valentías y flaquezas comunes a todos los seres.

[illegible] Margarita, [illegible] chica como todas las de su edad, sabe emprender heroicamente la maravillosa aventura de estar enamorada de verdad. José María Paz es el otro protagonista de la historia que se narra en este [illegible] de la Colección El Mirador, y el tiempo, el de la época de Rosas.

La dulzura, las añoranzas y los encuentros [illegible] el amor y el sacrificio que [illegible] esta interesante obra que se recomienda para leer [illegible] los 12 a 14 años. [illegible] el enfoque y la estructura narrativa que [illegible] una lectura [illegible], difícil de interrumpir.

LIBRO: "Un crimen divertido".

AUTOR: Matilde P. de Muras.

EDITORIAL: [illegible].

[illegible] rización, la utilización de elementos, la recreación de hechos históricos, a nivel segundo o tercer grados, y la posibilidad de hacer alguna escenificación, se presentan en este cuento, tratándose más bien de una [illegible] connotaciones didácticas por sobre las literarias.

Puede servir a los docentes para el tratamiento de algunas cuestiones históricas. [illegible] narrativo.

M. del C. Villaverde de Nessier

Modificaciones al Código Fiscal y Ley Impositiva (III)

Continuando con la transcripción de la ley 7978, damos a conocer el artículo 2º donde se modifica la Ley Impositiva. Al respecto indica que se sustituye el texto del artículo 2º por el siguiente: "Fíjese a los efectos de la liquidación y pago del impuesto inmobiliario básico la alícuota del 4 por mil que se aplicará de la siguiente forma: a) sobre la valuación fiscal de la tierra en los inmuebles [illegible]; b) Sobre el conjunto de la valuación fiscal de las tierras y mejoras justipreciables en los inmuebles urbanos y suburbanos".

Sustitúyese el texto del artículo 3º por el siguiente: "Fíjese la alícuota del 4 por mil a los efectos de la liquidación y pago del impuesto inmobiliario adicional por baldíos establecidos en el artículo 102 del Código Fiscal, la que se aplicará sobre una valuación de mejoras potenciales equivalentes a tres veces la valuación fiscal de la tierra".

Sustitúyese el texto del artículo 4º por el siguiente: "El impuesto mínimo a que se refiere el artículo 101o, segundo párrafo del Código Fiscal, será el siguiente: a) Para los inmuebles ubicados en los municipios de primera y segunda categoría, mil ochocientos pesos; b) Para los inmuebles ubicados en el resto del territorio provincial, mil doscientos".

Sustitúyese el texto del artículo 5º por el siguiente: a los efectos de la determinación de la base imponible a que se refiere el artículo 113º del Código Fiscal, fíjase los siguientes coeficientes de actualización de las valuaciones fiscales de tierra y mejoras aplicables sobre los valores vigentes y ajustados conforme a la ley 7863.

a) Sobre inmuebles urbanos y suburbanos: 5 (cinco).

b) Sobre inmuebles rurales de acuerdo con su ubicación en los siguientes departamentos de la provincia: 9 de Julio 30 (treinta); Vera 20 (veinte) General Obligado 15 (quince); Garay 29 (veintinueve); San Cristóbal 27 (veintisiete); San Javier 23 (veititrés); San Jerónimo 13 (trece); San Martín 11 (once); San Justo 35 (treinta y cinco); La Capital 9 (nueve); Las Colonias 21 (veintiuno); Castellanos 20 (veinte); Belgrano 18 (dieciocho); Iriondo 20 (veinte); Caseros 20 (veinte); Constitución 16 (dieciséis); San Lorenzo 6 (seis); Rosario 13 (trece); y General López 17 (diecisiete).

Los nuevos valores tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 1977.

Capítulo II de la Ley...

Sustitúyese el [illegible] del Capítulo II de la Ley Impositiva por el siguiente: Impuesto a las Actividades Económicas. En el artículo 6º expresa que de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal, fíjase en el 16 por mil la alícuota general de este impuesto.

Art. 7º por las actividades que se especifican a continuación el impuesto se liquidará con las siguientes alícuotas diferenciales:

a) Del doce por mil, la distribución por mayor y menor y venta por menor de: carnes y comestibles, leches, quesos, productos y subproductos lácteos, pan y harinas comestibles, pastas frescas y secas, verduras legumbres, hortalizas y frutas, huevos miel y dulces; grasas y aceites comestibles; café, té y yerba; artículos y productos de limpieza en general; insecticidas y raticida; productos alimenticios envasados considerados de primera calidad; gaseosas y bebidas sin alcohol; fiambres y embutidos, azúcares; fabricación y venta por mayor y menor de productos medicinales de veterianaria, sanidad vegetal y fertilizantes.

b) Del 20 por mil; resturantes, [illegible] comida y comedores de hoteles, hospedajes, pensiones y residencias, bares y lecherías donde no se expenden bebidas alcohólicas. Hoteles, pensiones y residenciales, moteles que se desenvuelvan de acuerdo a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

c) Del 22 por mil: venta de automotores nuevos realizada por concesionarios oficiales, inscriptos en empresas nacionales o radicados con el control del organismo pertinente, exceptuándose de este tratamiento a la venta de tractores, camiones y ómnibus que estarán sujetos a la alícuota general.

Venta de todo tipo de automotores usados recibidos en permuta de ventas efectuadas por concesionarios oficiales, cualquiera sea su modalidad operativa ya sea de la primera o posteriores etapas de comercialización siempre que tengan su origen en la venta de unidades nuevas computándose como base imponible la diferencia resultante entre el valor obtenido por su venta y el precio a que se hubiese recibido; exceptuándose a las ventas de tractores camiones y ómnibus en los que el tratamiento sobre la diferencia será a la alícuota general y venta por menor de lanchas, motocicletas, bicicletas, motorizadas, fáquinas motores con excepción de las maquinarias e implementos agrícolas que estarán sujetos a la alícuota general.

d) Del 27 por mil: compañías de ahorro y préstamo para la vivienda; compañía de créditos recíprocos; compañías de ahorro y de todo otro tipo de actividad que cubra riesgos futuros y acontecimientos inciertos; compañías que emitan o coloquen títulos sorteables; estudios de fotografía, festivales danzantes; servicio de lavado y engrase de vehículos talleres de cualquier naturaleza; tintorería lavado y planchado de ropas; venta por menor de artículos de armería, bazar y menajes; cerámica, clisés para imprentas y fotograbados, copias de planos, cuadros y marcos, fotocopias, fotografías, ferretería y pinturería juguetes, ópticas, peces pájaros y animales domésticos, plantas de adorno.

Asimismo con igual tasa: Servicio de atención de la salud por el sistema de abono; venta por mayor y [illegible] nor de billetes de loterías sobre la diferencia de costo y venta; venta por menor de: aparatos y artefactos electrónicos, mecanismos o de cualquier otro tipo para el hogar muebles de madera mimbres y acero; sanatorios por las sumas facturadas a cargo de empresas de atención de la salud por el sistema de abono y a las denominadas Obras Sociales cuando se originen en servicios prestados a asociados y afiliados respectivamente de las mismas.

Otras alícuotas

e) Del 35 por mil: casas de baños; institutos de belleza y peluquerías para damas; comisionistas y consignatarios de bolsas cereales, productos alimenticios y [illegible] y productos ganaderos; venta de repuestos y accesorios en general para cualquier uso o destino exceptuándose de este tratamiento la [illegible]cialización de neumáticos de producción nacional que estará sujeta a la alícuota general y la venta por menor de artículos deportivos y de camping balanzas y pelucas.

f) Del 40 por mil: locación y servicios de cámaras frigoríficas; depósitos de cualquier clase incluido estacionamientos de carga y descarga. La locación y servicio de silos y elevadores de granos estarán sujetos a la alícuota general; desarmaderos; servicios de informes comerciales; garajes cocheras y playas de estacionamiento; guarda muebles; industrialización de materias primas de propiedad de terceros; limpieza de casas locales y encerados de pisos; producción de espectáculos públicos; stud; venta de automotores nuevos usados o reacondicionamiento de nuevos no comprendidos en el inciso c) de este artículo; venta de chatarra desechos y sobrantes de producción y venta por menor de: artículos de cuero, goma, plástico, Nylon, excepto de indumentaria personal; baúles, valijas, bolsos y portafolios; flores naturales y artificiales y guantes y carteras de todo tipo.

g) Del 50 por mil: empresas de pompa fúnebres; sanatorios por la prestación de servicios a terceros no incluidos en la norma respectiva del inciso d); bancos y otras entidades financieras organizadas como empresa unipersonal o sociedad comercial que se inscriban en el Registro Público de Comercio, registren contablemente sus operaciones de acuerdo a la Ley Mercantil y hagan certificar sus balances anuales por profesionales de Ciencias Económicas.

h) Del 55 por mil: venta por menor de alfombras, tapices, cortinados, artículos de decoración y adorno; fantasías y biyuterías, juegos de azar, obras antiguas y de arte; platerías, cuchillerías regalos y afines para uso personal o ambiental.

La continuación del presente artículo será transcripto en la próxima edición.

Pagarían esta semana en la Municipalidad

Si bien no hubo información oficial sobre el particular, en el ámbito de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad trascendió que sería propósito de las autoridades municipales comenzar a pagar en el transcurso de los próximos días los sueldos del corriente mes, tanto al personal en actividad, como a los pasivos.

Sin embargo, siempre de acuerdo con la misma fuente informativa, las liquidaciones se harán con los sueldos anteriores, en razón de que hasta el presente no ha habido definición oficial sobre la política salarial que se aplicará en las municipalidades y comunas; y que —como se acaba de establecer en la administración provincial— estará en relación porcentual con la fijada por el Poder Ejecutivo Nacional para sus dependencias.

Convenio tripartito en diversas áreas de la salud social

Ha sido firmado un convenio entre la Secretaría de Salud Pública de la Nación, el Ministerio de Bienestar Social de la provincia y la Universidad Nacional del Litoral.

Por las cláusulas del acuerdo tripartito se establecen normas básicas a fin de coordinar la capacitación y adiestramiento de personal profesional y técnico en los diversos campos de la salud social.

El adiestramiento de dicho personal, la coordinación de las actividades de investigación, con el fin de perfeccionar métodos, procedimientos y técnicas aplicadas a la salud general, son motivo de otras cláusulas, como asimismo la colaboración de las autoridades sanitarias de la Nación, provincia y universitarias.

En otros puntos del convenio, se establece que la programación de todo lo relacionado con lo acordado, problemas técnicos y administrativos estarán a cargo de un comité, integrado por un representante de cada una de las partes contratantes.

MUNICIPALES

Procedióse a la clausura de negocios por distintos motivos

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, a través de la Dirección de Control hizo saber que el viernes ppdo. personal del Departamento de Abastecimiento procedió a la clausura de varios negocios.

Fueron éstos: en Facundo Zuviría y Estanislao Zeballos, kiosco por cambio de rubro sin autirización: Bar Americano, ubicado en el camping municipal de la avenida costanera, por estar en contraposición con la ordenanza que rige en la materia. Además, por falta de permiso municipal y provincial, se clausuraron cuatro negocios, que también carecían de precios en algunas mercaderías.

Reubicación de Kioscos

Por otra parte inspectores del Departamento de Abastecimiento procedió a la reubicación de kioscos de venta de choripán en las inmediaciones del Club Atlético Unión. Se trata de los que obstruían la vereda que da acceso al estado de Av. Pellegrini no permitiendo el normal desplazamiento de las personas que concurren a presenciar los partidos de fútbol y que fueron trasladados en la Av. López y Planes en el cantero central.

Cabe destacar que los concesionarios de dichos kioscos una vez terminada la atención al público deben proceder a dejar en perfectas condiciones de limpieza el área respectiva caso contrario se aplicarán las sanciones que prescriben las ordenanzas en vigencia.

LA BIBLIOTECA P. "EMILIO ZOLA" RECUERDA SU 66º ANIVERSARIO

Sesenta y seis años no son muchos para la historia de la humanidad. Pero sí lo son, en cambio, cuando se trata de valorar la obra cumplida por aquellas modestas instituciones que, a través de largos períodos de años, todo lo dieron en procura de contribuir a la difusión de la cultura e ideales manumisores entre los miembros de las comunidades sociales a cuyo servicio se colocan.

Tal el caso de la Biblioteca "Emilio Zola", cuyo 66º aniversario de fundación se ha cumplido el 13 del mes en curso. En efecto, en ese día del año 1911 un grupo de hombres, en su mayoría obreros inspirados por altos ideales de libertad y justicia, funda la biblioteca después de haber actuado en el ya disuelto Centro de Estudios Sociales y cuya militancia les había deparado sufrimientos y arbitrariedades de toda índole, como resultado de las medidas represivas aplicadas por las reaccionarias autoridades de aquella época.

Pero los fundadores de la biblioteca no se conforman con la simple y rutinaria función bibliotecaria. Anhelan más, quieren que la biblioteca, a más de expandir cultura, sea centro de orientación y estímulo para todo esfuerzo encaminado a ejercer la defensa de la clase trabajadora y, lo que también es importante, alentar la lucha por la instauración de nuevos sistemas sociales, cuya vigencia posibilite la vida de las sociedades humanas en el disfrute pleno de la justicia y de la libertad. Consecuentemente, la biblioteca albergó en su seno a los nacientes sindicatos obreros de la primera década de este siglo. Sus hombres apoyaron todos los grandes movimientos huelguísticos de esa época, movimientos que no siempre fueron por reivindicaciones de orden económico sino que, también se caracterizaron por su contenido solidario y de protesta contra las injusticias que se cometían.

La Biblioteca "Emilio Zola" se ha caracterizado por su gran espíritu de iniciativa. Así fue como su ya amplio quehacer cultural, agregó el trabajo periodístico, editando el periódico "Germen", que apareció en el año 1913 y que le posibilita el poder llevar a un más amplio sector social, el conocimiento del pensamiento libertario y todas sus grandes inquietudes renovadoras e idealistas. Y es que los hombres de la biblioteca querían la liberación del hombre de todos sus viejos prejuicios sociales, paso éste insoslayable para la liberación de los pueblos. No aceptaban la rutina ni la servidumbre en ninguna de sus manifestaciones. Querían el orden en libertad; la justicia sin ningún tipo de discriminaciones; el progreso humanizando el trabajo del hombre y dando a los pueblos toda su capacidad de creación, de forjadores de una nueva civilización más altruista y justa que la presente.

El pueblo de Santa Fe conoce a la biblioteca E. Zola. La conoce porque nació en su seno, y porque, además, hombres santafesinos de varias generaciones y de todas extracciones sociales nutrieron sus ansias de saber en sus viejos anaqueles. Muchos fueron los hombres de Santa Fe que se sintieron atraídos por el empuje de sus luchas sociales, o por la irradiación de su quehacer cultural, siempre estimulados por grandes y generosos ideales de redención.

No es necesario, pues, exponer en extenso la historia de su vida, de sus luchas y de las realizaciones culturales de la biblioteca "Emilio Zola". Santa Fe tiene conciencia de ello. Muchos de sus hijos la prestigiaron con la valía de sus aportaciones intelectuales y científicas. Y no pocos la ayudaron con sus aportes económicos, o con su trabajo personal. [illegible] que si así no hubiese sido, la suerte de la biblioteca, posiblemente, hubiera sido muy otra. Por eso, al detenernos en este nuevo aniversario de la biblioteca, hemos querido hacerlo recordando así, a vuelo de pájaro, la existencia y trayectoria de una institución que desde principio de siglo viene trabajando por acrecentar el acervo cultural de la ciudad y alentando todo esfuerzo constructivo e idealista.

Al recordar este 66º aniversario de la "Zola", no seríamos fieles a nosotros mismos si en esta recordación omitiéramos nuestro emocionado reconocimiento a quienes hicieron posible andar el largo y accidentado camino que esta vieja biblioteca ha recorrido. Saludamos a los socios, amigos y simpatizantes de la biblioteca, a la prensa oral y escrita y a todos los que no escatiman su solidaridad en los momentos difíciles. La Biblioteca [illegible] cumplirá nuevos aniversarios, seguirá trabajando por las finalidades que inspiraron a sus fundadores, desbrozando el camino en el devenir humano, pero para ello se hace [illegible] nos [illegible] apoyo y [illegible]. Las grandes obras exigen grandes esfuerzos. Si éste se brinda generoso [illegible] "Emilio [illegible]" [illegible] siendo, aunque modesto, un faro de [illegible] en Santa Fe.

Cuantiosas sumas destina la Sociedad Rural a obras en su sede y Sauce Viejo

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe han [illegible] la suma de 80 millones de pesos (8.000 millones de pesos m/n) a las obras de remodelación de su sede administrativa de bulevar Pellegrini y [illegible] y en las nuevas instalaciones de su feria, en Sauce Viejo.

De acuerdo con lo que ya se informara, en la sede de la antigua institución se vienen realizando importantes trabajos, que dan al edificio una fisonomía especial, en un estilo muy definido, con una serie de aditamentos, de modo que se puedan ofrecer comodidades para los distintos servicios que se prestan. En cuanto al salón de Industrias, será alquilado a un supermercado que funciona en [illegible] la entidad a [illegible] calle Francia, [illegible] se [illegible] y podrá ser enajenado.

En Sauce Viejo se trabaja en la forestación tendido del cerco perimetral. Concluida esta primera etapa se encararán otros trabajos, [illegible] glados y galpones, instalación de corrales, etc.

Radioteléfono

[illegible] parte, la instalación de un [illegible] central de radioteléfono, para todos los socios de la entidad, de modo que pueda establecerse una intercomuni[illegible] cimientos de campo.

Seguros

En otro orden de cosas y como consecuencia de una reciente visita realizada por dirigentes de la entidad ruralista a la sede central de SanCor Cooperativa de Seguros Ltda. en Sunchales, se comunicó a esta que se ha [illegible] de la Sociedad Rural en calidad de productora para operar en la rama del seguro. [illegible] la actividad poniendo en [illegible] a través de la institución una operación de seguro para cubrir las necesidades en accidentes de trabajo [illegible] que se desempeña en el estableci[illegible] [illegible] las pólizas agrupadas estarán cubiertas las obligaciones [illegible] y sus modificatorias, procedimien[illegible] reducción de primas dada la comunidad de riesgos.

CARCLO realizará remates ferias

Reiteraron las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Central y Litoral Oeste, que en fecha próxima realizará una serie de remates ferias especiales, para lo cual solicita a los productores la ma[illegible].

[illegible] ponerse en contacto con las sociedades rurales o asociaciones gremiales adheridas a CARCLO, para coordinar la remisión de hacienda.

Una gestión

La grave situación por la que atraviesan productores agropecuarios debido a la crecida del Paraná, motivó una gestión de CARCLO ante el gerente del Banco de la Nación, sucursal Santa Fe, [illegible] a los productores que se hallen afectados por [illegible] de perder sus cosechas o sus haciendas.

A tales efectos la entidad ha sugerido que dichas medidas pueden consistir en la concesión de créditos o en la renovación íntegra de los ya acordados.

UNIVERSITARIAS

Directivos de la casa de estudios en "El Litoral"

EL DEPARTAMENTO DE HIDROLOGIA DE LA UNL

Para informar acerca de los estudios que se cursan en el Departamento de Hidrología General y Aplicada de la Universidad Nacional del Litoral, estuvieron en nuestra redacción su director, Ing. Jorge Ramoneda y el secretario académico, Dr. Celestino Nardi.

Resulta obvio en el momento en que estamos atravesando por la crecida del río, abundar en demasiados detalles respecto de la importancia de los estudios que se realizan en el Departamento de Hidrología, entre otras cosas porque precisamente uno de sus temas de dedicación es el de la prevención y control de crecidas. [illegible] consiguiéramos buen número de expertos sólo ya este [illegible] que ya el departamento habría [illegible] n específica para nuestra provincia, porque estaríamos capacitados para asumir como co[illegible] y en las condiciones [illegible], los designios del río que son siempre insospechados.

Pero además de ello informan los funcionarios que los títulos que se otorgan en el [illegible] convertido en facultad son de Ingeniero en recursos hídricos, hidrotécnico y de auxiliar perito topocartógrafo.

Recursos hídricos

La carrera de ingeniero en recursos hídricos tiene una duración de 5 años y habilita para la planificación del recurso hídrico, diseño de la obra y el mantenimiento de la misma. Se dan 39 materias, que incluyen entre otras Hidrología, Hidráulica, Suelo y Conservación, Ecología etc.

La carrera de hidrotécnico tiene dos años de duración, lo mismo que la de perito topocartógrafo. Señalaron luego que en marzo se realizará en Mar del Plata una conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, donde se considerarán todos los temas referidos al agua ya recursos hídricos, especialmente los de nuestro país.

De allí que el problema del abastecimiento de aguas potables, navegación, riego planificado y fundamentalmente para nosotros la previsión y control de crecidas, son puntos fundamentales a los que se abocan gran parte de técnicos en hidrología del país.

En el Departamento, precisamente, se tiende a la formación de técnicos idóneos para poder resolver los problemas que se suscitan en el equilibramiento y control de los recursos hídricos, con lo que queda ya demostrada su importancia. Precisamente en estos momentos personal especializado está realizando el seguimiento y estudio de la actual crecida del Paraná y las necesidades que se deberán tener en cuenta para no tener en el futuro graves problemas, fruto de la imprevisión.

El Departamento cuenta además con un equipo de profesores suficientemente capacitados, siendo la mayor parte de ellos especialistas de primera línea del país.

Precisamente este año saldrán los primeros egresados de la carrera de ingeniero en recursos hídricos, con un vasto campo de acción por delante debido a los muchos problemas ocasionados por el agua.

Inscripción

Los interesados pueden inscribirse hasta el 25 del corriente en horario matutino y vespertino, en la sede del Departamento, República de Siria 3795.

Para el doctorado en notariado han abierto registros

Se encuentra abierta la inscripción para el ingreso al curso de doctorado en notariado, que dicta la Universidad Notarial Argentina en nuestra ciudad, para el período cuatrimestral que se iniciará el 28 de marzo.

Los aspirantes deberán tener título universitario de escribano y para mayores informes pueden dirigirse al Colegio de Escribanos, San Martín 1020, de martes a viernes de 8 a 13.

Universidad Católica

Con motivo de haber presentado sus renuncias la secretaria y delegada organizadora de la Facultad de Letras de la Universidad Católica, profesoras Norma Pratto y Nidia Buriasso, respectivamente, el rector de esa casa de estudios, Dr. Leo Hillar Puxeddú, ha dictado una resolución por la que asume interinamente la conducción de dicha unidad académica, situación que se extenderá hasta la designación del delegado organizador correspondiente.



EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 23 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

EL ENCUADRAMIENTO DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La gestión política representó una apasionante actividad para la joven generación que abordó la dura empresa de suscribir el acta de nacimiento de la Nación. Pero no lo fue menos el celoso empeño puesto en la elaboración de un nuevo sistema jurídico que, salvaguardando los intereses superiores del bien común tanto como los objetivos de la Revolución en marcha, preservaran a instituciones e individuos de todo eventual exceso de poder. Así, desde las primeras manifestaciones del movimiento de Mayo fue dable advertir los esfuerzos dirigidos a compatibilizar el irrenunciable propósito de la emancipación con los principios que apuntaban a la fundación del Estado democrático. Para una causa cuya suerte final se ofreció como severamente comprometida en no pocas instancias del proceso, tal actitud no puede interpretarse sino como una sacrificada y significativa expresión de fe republicana. Legado, a la vez que imperativo mandato histórico, del que en este suelo no podrá prescindir jamás ningún pretendido modelo político.

No debe extrañar por todo ello que la libertad de prensa haya acompañado a la Nación desde su nacimiento mismo como un bien político y jurídico de entrañable valor. La Orden de la Primera Junta que dispuso la creación de La Gaceta fue fechada, como se sabe, el 2 de junio de 1810, y a menos de un año del estallido revolucionario se daba a conocer ya el Reglamento sobre la libertad de imprenta. En este último y en acabada demostración de un logrado equilibrio político se definía tanto el bien protegido como el abuso al que pudiera llevar su ejercicio, para terminar con el establecimiento de un régimen legal que "evitara los efectos de la arbitrariedad en la calificación y graduación de estos delitos". Allí, más allá de toda duda, se afirmaba, además, "el castigo del hecho corresponde a las justicias".

Tales antecedentes y principios han sustentado en todo momento la postura de una entidad que, como ocurre en el caso de ADEPA, nació para responder a la más pura tradición nacional en la materia. Y lo ha vuelto a poner de manifiesto en la preocupación con que ha recibido un acto administrativo del gobierno de La Rioja, sancionando a un diario local invocando una denominada "policía de prensa". La actitud de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas no supone una defensa a priori del presunto infractor ni el reclamo de un derecho al ejercicio licencioso del periodismo. Si, en cambio, la necesidad de un encuadramiento legal que no soslaye el ámbito natural del Poder Judicial. Los tribunales, dijo Sarmiento en su mensaje al Congreso de 1874, son los jueces naturales de los delitos y abusos de imprenta. Una opinión que reconoce reiteradas declaraciones concordantes de la Corte Suprema y una no desechable definición de Estrada: "Si un ciudadano o extranjero comete el delito de incitar a la sedición o a la rebelión valiéndose de hojas impresas, cae bajo la jurisdicción ordinaria; y como la jurisdicción ordinaria es en este caso la nacional, corresponderá actuar a los tribunales federales".

Certificados bucodentales para escolares

El Ministerio de Bienestar Social, a través del Departamento de Educación para la Salud, recuerda a los padres de niños en edad escolar que la ley 6230 de "Asistencia dental obligatoria para escolares" es de carácter obligatorio para todos aquellos niños que concurran a escuelas primarias y que habiten en el territorio santafesino y exige, entre otras cosas, la presentación del certificado bucodental en el momento de la inscripción en cualquier establecimiento educativo.

Los certificados bucodentales pueden ser obtenidos en los servicios odontológicos oficiales de esta ciudad y también en los consultorios odontológicos privados o pertenecientes a obras sociales.

Los servicios sociales que otorgan certificados en la ciudad de Santa Fe son: Servicio de Salud Oral No. 1, San Jerónimo 3426; Servicio de Salud Oral No. 2, Escuela L. M. Drago, Avda. General Paz 5330; Hospital Piloto, Avda. Freyre 2150; Hospital Psiquiátrico, Blas Parera 8430; Hospital de Niños, Bv. Gálvez 1563; policlínico vecinal "Sargento Cabral", Salvador del Carril 2240 y Unidad Piloto Materno Infantil, R. Pietranera 3164.

Se solicita a los padres de niños quienes comprende esta disposición, que concurran a los servicios oficiales anteriormente citados sin demora a efectos de evitar aglomeraciones y largas esperas.

El certificado bucodental expedido por los servicios odontológicos oficiales es totalmente gratuito; en cambio, los expedidos en consultorios privados o pertenecientes a obras sociales, deben llevar un estampillado especial para ser considerados válidos.

El certificado bucodental que se extiende en los servicios oficiales se presenta en un formulario donde figura el sello del servicio donde se efectuó el examen, la necesidad o no de tratamiento, la firma del profesional y el número de su matrícula. Este certificado, además de demostrar el estado actual de salud bucal del escolar, permitirá con posterioridad, efectuar un control periódico de la realización de todos los tratamientos que cada caso en particular requiere.

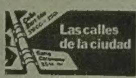
PUBLICACIONES

ENTRERRIANIA

Hemos recibido el Nº 20 de "Entrerrianía", revista que dirige el Prof. Estanislao Néstor Córdoba, miembro de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos, y que se edita en La Paz.

Cabe destacar que esta publicación —de circulación internacional— se inició en 1968 y a través de un ponderable esfuerzo, dado que es una revista que se hace en el interior del país, está dedicada a informaciones y comentarios de historia, literatura, folklore y en general de la vida cultural.

Este número contiene interesantes notas y colaboraciones tales como "La Revolución del 93 en Santa Fe y la Intervención de Entre Ríos en su sofocamiento"; "Folklore de verdad"; "En el centenario del nacimiento de Florencio Sánchez"; "Recordando a un héroe entrerriano: conscripto Bernardi"; interesantes páginas poéticas, etc.



Cnel. ESPORA, Tomás

De este a oeste al Nº 7.000. Marino que nació en Buenos Aires en 1800 y quedó huérfano a los 10 años embarcándose tiempo más tarde en una de las naves apresadas por Brown en Montevideo. Realizó con Bouchard una campaña de corso en el Pacífico, asistiendo al asalto de Guayaquil. Con el mismo capitán realizó largas campañas por África y costas americanas. En 1820 entró a servir a la escuadra de Cochcrane y formó parte del convoy que transportó al Perú al ejército libertador de San Martín. De vuelta al país se incorporó a la marina patria y luchó contra las escuadras del Brasil. En la guerra contra el imperio fue uno de los más audaces colaboradores de Brown. Ejerció la jefatura de la isla de Martín García. Durante el gobierno de Rosas fue designado capitán del puerto de Buenos Aires y luego comandante general de marina. Murió en 1835 con el grado de coronel.

No decrece el ritmo de bajante del río Paraná en toda la jurisdicción superior



GRANDES MASAS DE VEGETACION ACUATICA SE DESPLAZAN POR LA SETUBAL HACIA EL CANAL DE DERIVACION, OFRECIENDO ESTE CURIOSO ESPECTACULO QUE ILUSTRA LA NOTA GRAFICA

Al entrar el río Paraná en su octavo día consecutivo de bajante, con marcas muy acentuadas frente a Puerto Iguazú y ya en franco descenso frente a Corrientes, queda ahora para los sectores medio e inferior del curso el momento de prueba con la llegada de la onda en su máximo nivel que, en el caso de nuestra zona se estima habrá de producirse entre el 8 ó el 9 de marzo próximo.

Transcurriendo ahora la etapa de bajante en el curso superior, cabe recordar que el proceso de la crecida de 1965/66 ofreció un panorama similar ya que tras alcanzar el río en Iguazú una altura de 27,50 metros el 23 de diciembre de 1965, inició un descenso sumamente moderado que lo llevó a 17,90 metros el 6 de febrero de 1966, es decir que bajó 9,60 metros en 45 días, para luego retomar el ritmo de crecida y marcar 30,70 metros el 23 del mismo mes, con un incremento de 12,80 metros en 17 días. Ahora, la situación con ser similar en cuanto a bajante, es muy distinta respecto del ritmo, ya que en sólo 8 días el descenso frente a Iguazú ha sido de 6,69 metros. La marca de hoy, de 21,40 metros, significa una merma de 1,40 metros en las últimas 24 horas y de 2,85 metros en 48 horas.

Siempre en relación con la crecida de 1965/66, cabe acotar que la bajante máxima de 17,90 del 6 de febrero, demoró nueve días en manifestarse en Corrientes, que a la fecha del comienzo de la bajante en Iguazú tenía 6,59 metros y descendió a 6,09 metros el 15 de febrero, es decir 50 centímetros en 9 días. Veintitrés días después de la mínima en Iguazú, o sea el 1º de marzo, en Santa Fe se apuntaron 5,84 metros, habiendo demorado 14 días la onda de bajante desde Corrientes. En ese lapso la merma en nuestra zona fue de 14 centímetros. Es decir, que si se repitieran en esta ocasión los términos de 1966, tendríamos todavía aquí creciente hasta el 7 u 8 de marzo próximo, con lo que la máxima podría estar en el orden de los 6,30 metros. Por de pronto, la manifestación de la bajante de Iguazú se ha reflejado en Corrientes 8 días después, lo que iguala el lapso de 1966.

Como dato curioso, que en manera alguna puede ser tomado como referencia a un comportamiento futuro, dado que las condiciones son totalmente distintas, apuntemos que el 23 de febrero de 1966 la altura del agua en Santa Fe era de 6,01 metros, es decir apenas un centímetro menos que la marca de hoy. Claro que en 1966, estaba en marcha ya el proceso del gran repunte de Iguazú que hace hoy, exactamente 11 años, marcaba 30,70 metros. No obstante, en Santa Fe se mantuvo la bajante hasta el 1o. de marzo cuando la marca bajó a 5,84 metros, para a partir de ahí volver a crecer y llegar a 6,94 el día 17 de marzo, con un incremento de 1,10 metros en sólo 17 días, proceso que para nuestra zona debe ser considerado como realmente excepcional.

Al solo efecto estadístico, cabría recordar —reiterando— que el 23 de febrero de 1966 Iguazú tenía 30,70 m. (hoy 21,40); Corrientes 7,14 (hoy 7,08) y Santa Fe 6,01 (hoy 6,02).

Sobrepasó los 6 metros el nivel del río en ésta

Cuando esta mañana el hidrómetro del dique 2 del puerto de Santa Fe registró la marca de 6,02 metros, habían quedado atrás 3.561 días en que no se alcanzaba tal nivel. La última vez que ocurrió tal cosa fue el 20 de abril de 1968, cuando el río en plena bajante, luego de alcanzar la segunda máxima del siglo con 6,94 el 17 de marzo de ese año, escurría hacia el sur los altos volúmenes alcanzados, hasta culminar el 31 de agosto con una mínima de 1,41 metros.

Situación en Alto Verde

Las precipitaciones pluviales de la jornada tornaron aún más crítica la situación que afecta a pobladores del distrito Alto Verde.

El caudal de origen pluvial anegó varias viviendas obligando a las autoridades que tienen a su cargo el operativo de ayuda proceder al traslado de varios núcleos familiares, quienes fueron alojados en terrenos altos de la isla.

Las precarias defensas de tierra erigidas en puntos críticos resisten aún los embates del río, cuya altura aumentó considerablemente en 24 horas, pues se está manifestando sostenidamente la onda de creciente.

Recomiendan marcha moderada para todo tipo de embarcación

Teniendo en cuenta la altura alcanzada por las aguas en nuestra jurisdicción y los efectos que el oleaje produce sobre riberas y defensas costeras, la jefatura local de la Prefectura Naval Argentina emitió un comunicado recomendando a los responsables de embarcaciones comerciales y deportivas, navegar a marcha moderada.

En La Guardia es normal la labor de las fábricas

Pese a los inconvenientes representados por la inundación en el distrito de Alto Verde, las plantas de cerámica que dan ocupación a muchas decenas de obreros, vienen trabajando normalmente.

El camino que conduce a las mismas se mantiene en condiciones de ser transitado.

Algunos vecinos han hecho presente su anhelo en el sentido de que se les suministre tierra para defender sus casas. Los mismos continúan en el lugar, afrontando con estoicismo las condiciones adversas.

En Santo Tomé

Los extensos bañados del río Salado han sido totalmente cubiertos por las aguas, notándose que el nivel aumentó a medida que las horas transcurren. No obstante, las defensas erigidas en la zona del balneario resisten la presión del agua.

Tres bombas extractoras funcionan ininterrumpidamente para desalojar el agua de lluvia hacia el río, a través del terraplén defensivo, ya que los desagües pluviales han sido cegados debido al aumento del nivel del Salado.

También cumplen su función los taludes de defensa que se extienden en la ribera santafesina, vale decir en Barranquitas Oeste y zona de la autopista.

EN RINCON

En la mañana de hoy no había variado la situación en la zona de San José del Rincón. Debido a la lluvia y la imposibilidad de trabajar con camiones se incorporó una máquina hidráulica de la provincia, lo que permitió continuar las tareas que se vienen efectuando para reforzar el terraplén de defensa.

Sin comunicación telefónica están varios distritos

Desde hace varios días resulta imposible comunicarse telefónicamente con distritos como Alto Verde, Santa Rosa de Calchines, San Javier, Helvecia, Rincón Norte. Las intensas lluvias de los últimos días afectaron sensiblemente las líneas.

Además, esta mañana había 300 teléfonos incomunicados en la ciudad de Santa Fe debido al anegamiento de una cámara.

Rosario cercada por el agua

ROSARIO, 23 (N.A.). — Las inundaciones provocadas por los desbordes de los arroyos Ludueña y Saladillo tienen prácticamente cercada por agua esta ciudad, aunque ello no impide la normal circulación de trenes y vehículos de transporte automotor.

Los desbordes abarcan toda la zona periférica, especialmente los sectores aledaños a la estación oeste del Ferrocarril Belgrano —que se encuentra a salvo por estar construida en un nivel un poco más alto que los edificios de la zona— y los barrios Empalme Graneros y Las Flores.

Los arroyos se vieron incrementados por las fuertes precipitaciones de los últimos días y la situación se agrava por la creciente del Paraná que formó un dique de contención de las aguas de sus afluentes, impidiendo su normal desagote.

El río se encuentra aquí a una altura de 4,93 metros y las precipitaciones no cesan. En algunos lugares se registraron hasta 200 milímetros de agua caída.

Hoy el cielo se presenta nublado y el pronóstico anticipa tormentas, de modo que la gente de los barrios periféricos, encaramada en algunos casos a los techos de sus viviendas con colchones y otros enseres, teme que la situación se torne más crítica en las próximas horas.

El Saladillo superó la ampliación de su lecho, que se había cavado en previsión del desborde, y ganó el interior de muchas casas del barrio Las Flores y otros sectores del sur y el sudoeste de la ciudad.

En empalme Graneros, al noroeste, la ruptura de un colector y el desborde del Ludueña había provocado 500 evacuaciones.

Súbita crecida frente a Paraná

PARANA, 23 (Télam). — Debido a las intensas precipitaciones pluviales registradas en la víspera y en horas de esta madrugada, el río Paraná en jurisdicción del puerto local experimentó en las últimas 24 horas una súbita creciente en relación con jornadas anteriores, en que [illegible] disminuido.

Un convenio sobre contaminación se firmará en breve

Entre el Ministerio de Bienestar Social de la provincia, a través de la Dirección de Saneamiento Ambiental, la OEA y la Universidad Nacional del Litoral se firmará un convenio para realizar [illegible] en lo que hace a contaminación ambiental en nuestra provincia.

El convenio sería firmado el 1o. de marzo y para ello visitarían nuestra ciudad, funcionarios de la OEA, especializados en el tema.

El cooperativismo de crédito informó sobre la ley de entidades financieras

Dirigentes de cooperativas de crédito informan sobre la nueva ley de entidades financieras

Durante varios meses la opinión pública asistió a un interesante —y a la vez que inquietante para algunos sectores— proceso en torno a la ley de entidades financieras que se proyectaba y que ahora ha sido sancionado por el P. E. nacional.

El cooperativismo de crédito, que tiene enorme difusión en el país, especialmente en nuestra provincia, realizó una intensa campaña de difusión, de la que este diario se hizo eco en distintas oportunidades, efectuó entrevistas con altas autoridades nacionales y concretó gestiones ante distintos organismos, porque se consideraba que un anteproyecto inicial, de materializarse hubiera representado la desaparición lisa y llana de las cajas de crédito.

Los alcances de la nueva ley fueron analizados en una reunión con el periodismo, ofrecida por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en su oficina local, y con la participación de representantes de las cooperativas Popular de Crédito de Santa Fe, Caja de Crédito Garay, Popular de Crédito de Laguna Paiva.

En primer lugar el Sr. Rubinzal, en nombre del Instituto, expresó que tenía el especial encargo de agradecer a este diario, como así a distintos medios de difusión locales, la labor destacada en favor de una campaña de esclarecimiento que duró más de 90 días.

Se refirió de modo especial a un comentario editorial aparecido en este diario y de inmediato entró en materia para referirse al anteproyecto original, y que fue reemplazado luego por el que acaba de entrar en vigencia. Afirmó que había mediado una campaña de esclarecimiento mediante "solicitadas", telegramas y memoriales ante la Presidencia de la Nación, Ministerio de Economía, Ministerio de Planeamiento, así como el de Bienestar Social y el Instituto de Acción Cooperativa (INAC), donde se expuso en todos los casos la naturaleza del movimiento y sus fines, que no son de lucro. Recordó que una publicación reunió firmas de 48 instituciones locales representativas de 70 mil personas, además de notas de firmas de la pequeña industria, comercio, clubes, etc.

La nueva ley

Destacó que sancionada la nueva ley de entidades financieras la preocupación del movimiento radica en su futura reglamentación, especialmente en lo que hace a un punto tan fundamental como el capital mínimo. "No se puede exigir una suma sideral o poco menos a cooperativas afincadas en poblaciones pequeñas, y que como se sabe están sirviendo a sus intereses, posibilitando obras de bien común, como ser electrificación, pavimentos, teléfonos y otras.

Hay que tener en cuenta, se expresó que el que lleva su dinero a una cooperativa no es un gran inversionista, ni busca grandes dividendos. Su dinero, en cambio, está ocupado en algo útil a la comunidad.

No se puede invitar a un socio a que invierta 400 millones de capital en una cooperativa sabiendo que por ello no va a obtener grandes beneficios, en razón del carácter no lucrativo de la actividad cooperativa. Cabe esperar, se dijo, que se interprete cabalmente la distinción entre una sociedad de lucro y una cooperativa.

Otro tema abarcado en la reunión que se comenta es el referido a la transformación de las cajas de créditos cooperativas en bancos cooperativos, afirmándose que ello no representaría mayores dificultades, máxime contándose con un margen de maniobra que es de un año con opción a otro, lo que daría tiempo para modificar sus estructuras. Pero, se acotó, puede ocurrir que se exijan sumas elevadas, y entonces se operarían fusiones, lo que implicaría falta de agilidad en los trámites y una mayor burocracia.

Se recordó que las cajas de crédito operan con gran flexibilidad, basándose especialmente en el conocimiento del cliente y su moral y [illegible].

En el país funcionan 424 cajas de crédito, se manifestó finalmente, ante una pregunta periodística. Y todas ellas, se afirmó, desarrollan una labor de gran preponderancia, sin interferir en la acción de los bancos. Por el contrario, constituyen su gran complemento.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trascendencia. Trabajos de Supisiche, López Claro, Lozano, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2333. — Exhibición de trabajos de Federico Aymá.

La política salarial para municipalidades y comunas

Fuentes allegadas a la Gobernación, dejaron trascender que entre la tarde de hoy y el día de mañana, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, firmaría la ley por la que se establece la política salarial para municipalidades y comunas de toda la provincia.

Conforme anunciara el mandatario santafesino, el viernes último, cuando diera a conocer las nuevas escalas de sueldos para el personal de la administración pública, policía y del Poder Judicial, se han establecido topes máximos escalafonarios para los distintos tipos de municipios y comunas.

Sobre el particular pudo saberse —siempre a nivel de trascendido— que para las municipalidades de Santa Fe y Rosario se indicó como tope máximo la categoría 23, mientras que las de segunda categoría, y sólo a los efectos del pago de sueldo, se las ha dividido en A, B y C, discriminación que se basa en el número de habitantes que poseen. Para las municipalidades comprendidas en la categoría A, se establecería como tope el escalafón 22, mientras que para las B y C, el 21.

Por su parte, para las comunas de cinco miembros el tope sería la categoría 19 y para las de tres miembros la 18.

Asimismo pudo saberse que para todas las intendencias y comisiones de fomento, se unificarán las retribuciones de los agentes ubicados en la misma categoría, poniendo de esta manera fin a la diversidad de remuneraciones que existían en la provincia hasta la fecha.

BONIFICACION POR ANTIGUEDAD Y TITULO

Ante numerosas consultas recibidas "El Litoral" requirió información relacionada con el mecanismo para la liquidación de la bonificación por antigüedad y por título para los agentes estatales. Al respecto se informó que el mismo no sufrió variantes en la última política salarial dada a conocer días pasados.

La bonificación por antigüedad se continuará liquidando sobre la base del 6 por mil de la categoría que revista, más una variable de acuerdo a los años trabajados y el número de horas semanales. Para los agentes con 35 o más horas por semana, con menos de 10 años de antigüedad, se les pagará $ 170,22 por cada año; para los que tienen de 11 a 20 años, pesos 141,34 por año y para los de más de 21, $ 112,47 ley por igual período.

En cuanto al título, para los que lo posean universitario, se les liquidará por tal concepto el 25 por ciento del sueldo de la categoría que revisten; para título secundario, el 17,5 % de la categoría, y para los que hayan cumplimentado el ciclo básico, el 10 por ciento de la categoría inicial.